



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

12/2017

Miércoles 5 de abril de 2017

**Dos revisiones muy positivas de Contrato Colectivo en las Secciones 203 de Peña de Bernal y 314 de Chalchihuites, con 10% de incremento global*

**En ambas se obtuvo 7% directo de aumento al salario, con bonificaciones o prestaciones que estuvieron arriba del 3%*

**En los dos casos, como procede, estas revisiones fueron dirigidas por el compañero Gómez Urrutia, y aprobadas por unanimidad por los miembros de las Secciones*

**Se manifiesta una vez más la gran unidad existente entre los mineros y el compañero Gómez Urrutia*

Dos revisiones de contrato Colectivo de Trabajo exitosas para los trabajadores mineros se efectuaron la semana anterior. Ellas fueron en la Sección 203 de Peña de Bernal, Querétaro, que extrae oro y plata, y la Sección 314 de Chalchihuites, Zacatecas, que a su vez extrae plata y plomo.

En el primer caso, Sección 203 de Peña de Bernal, el Sindicato Minero obtuvo de la empresa del mismo nombre del sitio, un 7% directo al salario, 6% en bonificaciones y 2.3% en prestaciones, lo cual da un incremento global de 15.3%. En el segundo caso, Sección 314 de



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Chalchihuites, el Sindicato Minero logró con la empresa First Majestic del Toro, un incremento directo de 7% al salario, más 3% en prestaciones, lo cual representa un 10% de incremento global.

En ambos casos las negociaciones con las empresas fueron dirigidas por el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, y recibieron la aprobación unánime de los trabajadores de las dos Secciones, quienes aprovecharon la ocasión para enviar un mensaje de unidad en torno al Sindicato y al liderazgo de Gómez Urrutia.

Con estas revisiones se confirma una vez más que la línea del Sindicato Minero no es de confrontación con las empresas, sino de inteligente y constructivo análisis y revisión de las relaciones laborales, con lo que de nueva cuenta se demuestra que son calumnias de personas sindicalmente descalificadas las que se emiten para señalar que nuestra gran Organización se propone siempre el camino de la huelga.

Y no es así, sino que nos mantenemos en la línea de la defensa de los intereses de los auténticos trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, tal como siempre lo ha señalado el compañero Gómez Urrutia. Empresas viables y financieramente sanas como fuentes de trabajo es lo que el Sindicato Nacional de Mineros promueve permanentemente.